

En Madrid, a 2 de marzo de 2.023.

Circular 51/2023: Ampliación del plazo para solicitar las ayudas del kit digital.

La presentación de solicitudes al programa Kit Digital para todos los segmentos de empresas que pueden acogerse a la ayuda (de 0 a menos de 3 trabajadores, de 3 a menos de 10 trabajadores y de 10 a menos de 50 trabajadores) se ha ampliado **hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2.024**, a las 11:00 h.

El Kit Digital es una ayuda económica destinada a que las empresas puedan implantar soluciones digitales que ayuden a mejorar su negocio. En el siguiente enlace podéis acceder a más información sobre requisitos, cuantía de las ayudas y el acceso al trámite:

<https://www.acelerapyme.gob.es/kit-digital>

Os recordamos que a través de **Gesinflot**, colaborador de nuestra asociación, os pueden informar y asesorar para sacar el máximo partido a estas ayudas de cara a la digitalización de la flota de empresas de transporte. Para ampliar más información sobre sus servicios y productos os podéis poner en contacto con las siguientes personas de Gesinflot:

Fran Mérida: +34 685 75 85 03

Alfonso Puche: +34 619 081 49

Fuente: CETM-Madrid

Nuestros colaboradores



<https://gesinflot.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>